

La lucha de mujeres debe ser al lado de los hombres

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el Foro Mujeres al Frente 2025, Patricia Avendaño se refirió a las acciones emprendidas para permitir la participación de las mujeres en la política

ARTURO R. PANSZA

Al dejar en claro que la lucha de las mujeres no es contra ellos y que es preciso que sea acompañada por los hombres para no reproducir esquemas violentos del pasado, la presidenta consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, reconoció los avances en la paridad de género que se refleja en puestos de los tres poderes y los órdenes de gobierno, en lo que no se debe ceder y sí continuar para perfeccionarlos.

Durante su participación en el Foro Mujeres al Frente 2025, se refirió a las acciones emprendidas a lo largo de los años para permitir la participación de las mujeres en la política, desde el 17 de octubre de 1953, cuando se les dio el derecho a votar, hasta la fecha, con su inclusión en los comicios y puestos que antes solo eran considerados para hombres, a la vez que condenó que cuando ganaban un proceso electoral se les orillaba a dejar el cargo de elección popular, por lo que ahora hay una serie de candados para que no suceda.

En el auditorio Pablo González Casanova de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Avendaño Durán intervino con el tema *De la obtención del voto a la paridad*, que le dio oportunidad a referirse a la violencia de género que se combate desde muchos frentes y en lo que no se debe bajar la guardia, así como a las denominadas *Juanitas*, como aconteció en la entonces

Asamblea Legislativa, ahora el Congreso de la Ciudad de México, que era un término que se le daba a las mujeres que al ganar una elección pedían licencia para que el cargo lo ocupara un hombre.

Celebró que en el lugar estuvieran no sólo alumnas, sino también hombres, lo que le dio oportunidad a comentar que cuando se habla del 8M, el Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo, no se ve la participación "de la otra parte de la humanidad", cuando es importante que ellos las acompañen en sus luchas, como se ha hecho en generaciones.

Pugró por una paridad de género sin violencia hacia ellas, a la vez que comentó que "tenemos que partir del principio básico de la sociedad que es la no discriminación, el derecho a la igualdad".

La consejera Patricia Avendaño hizo notar que cuando se habla de los derechos políticos electorales se hace referencia a los derechos humanos, por el simple hecho de existir, con la aclaración de que "todos nacen libres e iguales".

La paridad es un principio constitucional que aplica para todos los cargos con un trato igualitario, para que no se discrimine y se goce de derechos plenos como el de votar y ser electa, afirma el IECM



CORTESÍA: IECM



Patricia Avendaño Durán, presidenta consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México

